



¿Qué esconde Copec en la recta Las Salinas de Viña del Mar? El momento clave para el ambicioso proyecto inmobiliario del grupo Angelini



Hace algunos días los terrenos en los que la empresa busca construir edificios y centros comerciales comenzaron a ser tapados con paneles negros, todo mientras un recurso ante la Corte Suprema está a la espera de alegatos, y reclamación en el Tribunal Ambiental ya tiene acuerdo para fallo. Vecinos agrupados acusan traslado ilegal de residuos peligrosos a Reñaca Alto, en una verdadera guerra comunicacional con la inmobiliaria.

Es pleno verano y el tránsito por la conocida recta Las Salinas es más frecuente, al punto incluso de producirse tacos en las horas peak de la tarde. El paisaje por un lado es el extenso Océano Pacífico y el borde costero, con su arena y los jardines creados en el año 2013, pero en el lado opuesto la escena ha sido totalmente distinta los últimos meses, con un amplio terreno de 16 hectáreas, maquinarias, alguna vegetación desordenada, y casetas de trabajo. Sin embargo, hoy es difícil poder saber qué pasa realmente allí, pues hay un cierre perimetral con paneles negros que impide ver qué sigue ocurriendo al interior, todo esto en medio de acusaciones de las agrupaciones ambientales de la presencia de asbesto y de traslado de residuos peligrosos a otros sitios de la co-

munidad.
 Hace algunos días, en diversos medios se publicó como un "hito" comunicacional una remoción de infraestructura que quedaba en el Paño Sur Alto del terreno viñamarino. Aquello derivó en un cierre perimetral, luego de informar que trasladaron las obras al Paño Sur Bajo, tras cinco meses de ejecución.
 El asunto se vuelve más extraño cuando en enero se supo que **empresas Copec había aumentado su capital en US \$ 85 millones para desarrollar el proyecto en Las Salinas.** En una nota de El Mercurio indicaron que **buscaban obtener este año el permiso de Obras para un proyecto que contempla un 60% de desarrollo inmobiliario.** Entonces, ¿el objetivo de limpiar dicho terreno siempre fue construir edificios? ¿Qué pasa con el parque que quieren los viñamarinos?
 Las preguntas anteriores surgen luego de que la empresa haya sido poco clara durante todos estos

años sobre cuál era el objetivo final de dichas faenas, a propósito de las dudas que ha generado esto en la ciudadanía. Hoy, con dicho cierre perimetral y el aumento de capital de Copec, el destino es evidente. Pero, ¿qué realmente ocurre allí? ¿Por qué se tapa cuando hay más gente en la ciudad? Y lo más importante, ¿qué pretende ocultar

la Inmobiliaria Las Salinas, parte del grupo Angelini, en ese lugar?
 Para comenzar, el proyecto inmobiliario que pretende construir la empresa no tiene mucho apoyo popular. Es cosa de ver las redes sociales para comprobar el sentir de la comunidad, a lo que se suma **la encuesta Monitor Electoral, de Medios Digitales de Chile, publicada**





hace algunos días, en la que queda bastante claro que **tras consultar a más de 1.500 personas un 61,6% no quiere que se construya un conjunto de oficinas y vivienda en el terreno -como plantea la em-**

menores, con entre 9 a 25 likes en la mayoría de las publicaciones y algunos "peak" de 150, versus los entre 200 a más de 4 mil de una de las agrupaciones que hoy lidera la oposición: Un parque para Las Salinas.

UNA LARGA HISTORIA

El terreno es privado, y tras varios años, la empresa ha adquirido los permisos necesarios para avanzar. Sin embargo, la oposición a su iniciativa ha tomado nuevos bríos año a año con el mayor auge de las redes sociales y el mayor interés de la ciudadanía en el tema. El asunto tiene una larga historia. Corría el año 2001 cuando, tras 86 años de funcionamiento, cesaron las actividades industriales que se desarrollaban en el terreno de 16 hectáreas ubicado frente a la playa, en Las Salinas, Viña del Mar. Por décadas allí funcionaba el centro de almacenamiento de hidrocarburos donde operaban Copec, Shell, Esso y Sonacol, pero luego de la firma de

fica el retiro de la infraestructura. Desde entonces la comunidad representada por la **Corporación Pro Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Viña del Mar**, organización liderada por la dirigente **Patricia Arellano**, ha levantado la primera bandera de lucha contra las intenciones de urbanizar el cotizado terreno.

Luego, el 2 de noviembre de 2022, **Patricio Herman**, de otra organización, **Fundación Defendamos la Ciudad**, presentó una reclamación en contra de la resolución que rechazó su solicitud de invalidación de la RCA favorable del proyecto, la cual fue admitida a trámite. A partir de eso, se interpusieron 25 recursos de reclamación, los que fueron resueltos el 12 de julio de 2023 por el Comité de Ministros, acogiendo parcialmente algunas reclamaciones y rechazando los demás recursos y materias sometidas a conocimiento del Comité de Ministros y ese mismo año el diputado **Jorge Brito** presentó reclamación en contra de la resolución del Comité de Ministros recién citado, la cual fue admitida a trámite.

Paralelamente, se presentaron en el Segundo Tribunal Ambiental tres reclamaciones en contra de la decisión del Comité de Ministros, una de ellas hecha por **Gonzalo Pávez**, miembro de la agrupación **Un Parque para Las Salinas**, entidad que también presentó un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Valparaíso

que para Las Salinas -y que agrupa a varias otras-, nacida en 2017 aproximadamente, es la que lidera la oposición en redes sociales, con posteos periódicos que hablan desde las dudas que tienen sobre la biorremediación de la empresa en el terreno, la denuncia por presencia de asbesto en el lugar, hasta publicaciones por el transporte y desecho de residuos peligrosos en otros rincones de la ciudad.

Consultados sobre qué es lo que buscan, indicaron que "después de 8 años de lucha incansable, reafirmamos nuestro compromiso de transformar el paño Las Salinas en un espacio de esperanza y renovación. Seguiremos defendiendo nuestro derecho a un entorno sano y digno, honrando a quienes han sufrido y perseverando hasta lograr la justicia que nuestra comunidad merece".

Su vocero es el abogado y excandidato a diputado por el Frente Amplio **John Parada** y cuenta con profesionales que los apoyan -cuenta él- de forma voluntaria. De hecho, en los expedientes judiciales se puede ver a varios científicos con doctorados en el extranjero respaldando los argumentos de la parte recurrente, en este caso, la agrupación, mediante informes específicos sobre los impactos medioambientales al terreno. Entre ellos, se cuentan **Esteban Hadjz B.**, MD, MSc, PhD Doctor en Salud Pública, London School of Hygiene & Tropical Medicine, Profesor Adjunto, Escuela de Medicina de la Universidad de Valparaíso; **Anibal Vivaceta de la Fuente**, MD, MSc Magister en Salud Pública, Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, Profesor Auxiliar, Escuela de Medicina de la Universidad de Valparaíso; y **Arturo Prieto Comeilin**, Doctor en Psicología Clínica y de la Salud, U. de Granada, España, Master in Clinical Psychology, U. of Oregon, U.S.A., Psicólogo, U. de Chile, Investigador del Instituto del Comportamiento y Gestión Humana.

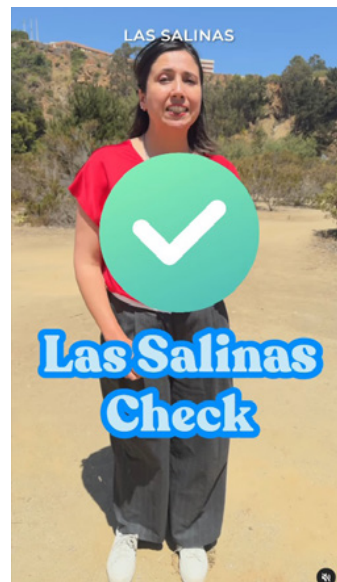


presa-, sino más bien un parque. En redes, en contraparte, la empresa busca desmentir lo que publican los grupos opositores, pero aunque tienen más seguidores en su cuenta

un convenio entre la Municipalidad de Viña del Mar, entonces liderada por **Jorge Kaplan**, y las empresas petroleras, lideradas por **Copec** -ligada al grupo **Angelini-**, se realizó el acuerdo.

El 5 de diciembre de 2018, Inmobiliaria Las Salinas Ltda. ingresó al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto "Sanamiento del Terreno Las Salinas" ante la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio de Evaluación Ambiental, y dos años después, el 4 de septiembre de 2020, la Comisión de Evaluación de la Región de Valparaíso, calificó ambientalmente favorable el EIA del proyecto.

De ahí en adelante, la oposición al proyecto fue creciendo más y más, aunque ésta había surgido desde 1998 cuando la empresa hace público el traslado de las plantas industriales y se plani-



por el proceso de movimientos de tierra en el lugar, el que perdió y que llevó a la **Corte Suprema**, tribunal en el que se está a la espera de la confirmación de alegatos finales. En la disputa también entró la agrupación **14 Asientos del cerro Santa Inés**, que descubrió que el uso de suelo para área verde en todo el paño contaminado era el más seguro, considerando que la contaminación del terreno se encuentra confinado bajo los 2 metros de tierras limpias.

Hoy por hoy, la **agrupación Un Par-**

LA GUERRA POR REDES SOCIALES ENTRE AGRUPACIÓN E INMOBILIARIA

En vista de la importancia de las redes sociales durante los últimos años, tanto la agrupación como la inmobiliaria han iniciado una verdadera guerra por estas plataformas, acusándose entre ellas y desmintiéndose entre ellas. A tanto llega la importancia que le da el grupo **Copec** a esto, que invirtió en una empresa de comunicaciones para potenciar dichas plataformas, con una cuenta especialmente diseñada para difundir su visión de los hechos y desmentir a sus opositores. Pero la diferencia en alcance y popularidad es abismal.

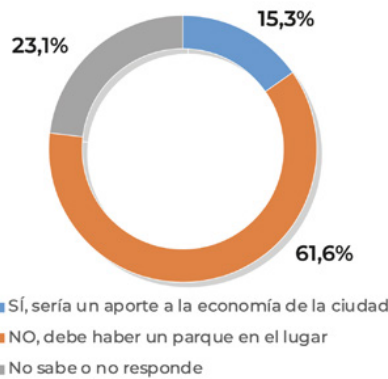
"Urgente: Denunciamos una grave atentado ambiental: Suelos altamente contaminados del Paño Las Salinas, cargados con metales pesados, hidrocarburos cancerígenos y, según testimonios de trabajadores, posibles residuos con asbesto, están siendo depositados en un



(sobre 7 mil), los likes de sus publicaciones son ostensiblemente

PREGUNTA REALIZADA SÓLO A ENCUESTADOS DEL DISTRITO 7
 Valparaíso, Viña del Mar, Concón y provincia de San Antonio

¿Le gustaría que en el borde costero de Viña del Mar, en el terreno de las ex petroleras, se construyera un conjunto de edificios de oficinas y de vivienda?



medios digitales

8



vertedero NO AUTORIZADO en Larjarilla - Reñaca Alto. Esto es ilegal y peligroso. Estos químicos y materiales tóxicos pueden lixivarse, contaminando napas subterráneas y poniendo en riesgo la salud de comunidades cercanas. La resolución 202105101196 prohíbe recibir materiales tóxicos, pero esta normativa está siendo ignorada”, es una de las denuncias más populares de la agrupación Un parque para Las Salinas. **El posteo data del 16 de diciembre del año pasado en su cuenta de Instagram, que reúne más de 5 mil seguidores, y la publicación alcanzó los 3.097 likes.**

Otro posteo que alcanzó más de mil likes este 26 de enero fue uno en que incluso utilizan la imagen de Roberto Angelini, presidente de empresas Copec: “¡Viña del Mar dice basta! A pesar de las fuertes presiones políticas y económicas ejercidas por el Grupo Angelini (COPEC) y el apoyo cómplice de los medios tradicionales, la comunidad sigue firme exigiendo justicia ambiental. No permitiremos que un proyecto que pone en riesgo nuestra salud y el medio ambiente avance”.

La agrupación utiliza este canal de comunicación para denunciar éste y otros hechos. Por ejemplo, hace tres semanas volvieron a dar a conocer que existía un material peligroso en el lugar: “Siguen las operaciones con ASBESTO en el paño Las Salinas, pese a la prohibición de operar desde el 15 de diciembre al 30 de marzo. Las autoridades de salud deben responder debido a que el Asbesto no fue parte de la RCA, siendo una grave vulneración a la salud el no cuantificar su Impacto cancerígeno en los análisis de riesgos para la salud humana”.

“Este material no fue sometido a la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), no lo considera, es una carta bajo la manga que tenía oculta la inmobiliaria y nosotros como movimiento, con el equipo de profesionales que estamos en esta labor voluntaria detectamos con nuestros equipos y drones, que se estaba moviendo tierra y después de varios análisis y campañas, **logramos una cosa muy importante: Que la misma inmobiliaria reconociera que es asbesto lo que estaba moviendo**”, cuenta John

Parada, vocero de la agrupación. Además, indicó que **“tenemos evidencia científica de que se sacó de ahí asbesto y se trasladó hacia Reñaca Alto. Eso es muy grave.** Recordemos que la forma de medir asbesto está muy rigurosamente detallada y normada en los protocolos que ha suscrito Chile incluso a nivel internacional. La mayoría de los países no permiten asbestos y las que lo hacen es con rigurosos protocolos de manejo, los cuales la inmobiliaria no cumplió. Creemos que las autoridades ambientales y administrativas debiesen hacer algo al respecto. Nuestros vecinos han denunciado a la Superintendencia de Medio Ambiente, a la Municipalidad, al Servicio de Salud, a la Seremi, y no se ha obtenido una respuesta, y está en riesgo la gente que vive en Las Salinas, en Santa Ju-



lia, en todos los lugares por donde se trasladaban estos camiones. Es muy grave”. En contraparte, uno de los posteos con más likes es el que busca desmentir información que publican los opositores en redes sociales: “Atención comunidad: Se está difundiendo una imagen intencionalmente distorsionada sobre nuestro proyecto por las agrupaciones Un Parque Para Las Salinas y Catorce Asientos. Desde el lanzamiento de nuestra visión urbana en diciembre de 2023, esta es la única imagen oficial que representa nuestro diseño en relación a las alturas”, dice, y **logró 140 “me gusta”, uno de los posteos más visitados de la página, que a su vez es la cantidad**

“base” de likes del grupo opositor que alcanza sobre los 4 mil likes en algunas publicaciones. Hay otras publicaciones con **9 likes, 28, 40, en los que se busca contar las supuestas bondades del proyecto y desmentir a la agrupación opositora, incluso utilizando a directivos “explicando la verdad”.**

UN “CENTRAL PARK” EN EL BORDE COSTERO DE VIÑA

Los “me gusta” de redes sociales en estas publicaciones refleja lo que la encuesta Monitor Electoral, de Medios Digitales de Chile, publicó hace algunos días, cuando **tras consultar a más de 1.500 personas se determinó que un 61,6% no quiere que se construya un conjunto de oficinas y vivienda en el terreno, sino más bien un parque.** Justamente sobre esto, Parada explica que **además de dar a cono-**

cer lo que oculta la inmobiliaria, buscan posicionar la idea de que allí se genere un parque al estilo Central Park, es decir, un espacio verde, de recreación y abierto al público en medio de la ciudad (y en este caso, además, frente al mar) en un terreno de gran plusvalía, al igual que en Nueva York. “La propuesta nuestra es que exista un parque sin edificios. Lo que propone la inmobiliaria es muy distinto. Es evidente que los terrenos son propiedad de un particular, entonces uno podría decir... pero los propietarios no son ellos, ¿por qué proponen algo si no son los dueños? Perfecto, pero también tenemos una cosa llamada Estado que puede interceder o intervenir

en la situación, sobre todo cuando hay un causa de utilidad pública como la protección ambiental y la vida y salud de las personas. **Ahí es el Estado el que tiene que tener una respuesta. Aquí la propuesta nuestra de que haya un parque y no edificios tiene que ver con la calidad de vida de las y los viñamarinos, y con la no posibilidad de que se siga removiendo material contaminado”,** explicó.

Sobre esto, profundizó diciendo que **“construir edificios es excavar, van a salir arriba todos los contaminantes cancerígenos. La misma gente que podría vivir allí podrían estar en permanente riesgo. Creemos que lo más adecuado es que el proceso de remediación sea natural, monitorizado, y que allí se emplace un parque abierto a la comunidad. Ya hay vegetación, hay flora y fauna nativa.** Las grandes ciudades del mundo tienen un parque público al público y creemos que aquí en Viña del Mar por qué no tenemos derecho los viñamarinos y viñamarinas a tener un acceso público a un parque público para todos y todas. Un parque donde las personas puedan venir a disfrutar, a hacer picnic, a hacer deporte, a hacer deporte en un parque que parece tan descabellado para Viña del Mar”.

MESES CLAVE EN LA JUSTICIA

En cuanto a la arista judicial, **sólo queda conocer el fallo del Tribunal Ambiental, que ya está en acuerdo, y que podría hacerse público en cualquier momento, luego de que el año pasado los ministros del Segundo Tribunal Ambiental llevaron a cabo una inspección en Las Salinas y sectores aledaños en el marco del estudio de cinco reclamaciones que buscaban la anulación de la aprobación ambiental del proyecto “Saneamiento del Terreno Las Salinas”.**

“Esperamos que por marzo pueda estar el fallo del Tribunal Ambiental, llevamos varios años, ya se tramitó todo, sólo falta el fallo que ya está en acuerdo, lo que significa que está en redacción”, dijo el abogado de los reclamantes.

En tanto, en cuanto a la causa en la Corte Suprema, **Parada precisa que “se está a la espera de saber si la Corte considerará o no alegatos de los abogados de las partes, no se ha pronunciado al respecto aún.** Por lo tanto, tienen que venir los alegatos, si es que la Corte Suprema lo considera así, para el fallo, y creemos que en un mes eso podría estar listo”.

“Este es un año en que vamos a saber qué va a pasar con este proyecto de remediación”, vaticinó.

Puranoticia.cl solicitó a la Gerencia de Comunicaciones entrevistar a los encargados del proyecto en la Inmobiliaria Las Salinas, pero no accedieron indicándonos que toda comunicación debería ser por la agencia de comunicaciones encargada de elaborar su plan estratégico de respuestas a la comunidad.